

## ACTA 01 DE 2022- COMITÉ ASESOR - R03- SERVICIOS PARA LA INNOVACIÓN

Siendo el día 15 de diciembre de 2022, reunidos los miembros del Comité Asesor, **LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ**, Profesional jurídico del proyecto, en calidad de Evaluador Jurídico(a), **RICARDO VERA TORRES**, Gerente de proyecto, en calidad de Evaluador técnico, **LUZ ALEXIS PALENCIA BARONA**, en calidad de evaluador Técnico, **YERITZA ALEXANDRA ROJAS PUNTES**, en calidad de evaluador Administrativo y en calidad de **JOHANNA PATRICIA RUBIANO MARTINEZ**, en calidad de evaluador Financiero, proceden a suscribir el Acta de Evaluación de las documentos presentados con el siguiente:

**OBJETO:** INSCRIPCION Y/O ACTUALIZACION BANCO DE PROVEEDORES PARA COTIZACIONES ACTIVIDAD E2-A01 REALIZAR CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INCREMENTOS DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVES DE LA INNOVACION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN“DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”, BPIN 2021000100230”.

### EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ASPECTOS JURIDICOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS:

Se procede a evaluar las propuestas presentadas de acuerdo con lo establecido en los estudios previos de necesidad y conveniencia.

#### 1.0 ASPECTOS JURIDICOS:

PROVEEDOR	NIT
ASESORIA ESTRATEGICA EMPRESARIAL S.A.S.	901029406-1

Se procede a evaluar los documentos presentados de acuerdo con lo establecido en las Invitaciones conforme a los procedimientos internos de gestión de proveedores de **UP HOLDING SAS**.



ITEM	DESCRIPCION	SI CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	OBSERVACION
1	Formato de solicitud de inscripción en el Banco de proveedores	X			
2	Certificado de Existencia Y Representación Legal	X			
3	Antecedentes disciplinarios	X			
4	Antecedentes Fiscales.	X			
5	Antecedentes Judiciales	X			
6	Certificado de Medidas Correctivas y de contravenciones de Policía	X			
7	Documento de identidad	X			
8	Certificado de parafiscales y aportes a seguridad anexo 01.	X			
9	R.U.T.	X			
10	Registro Único de proponentes a corte del año 2022, no Menor 60 días expedición a la fecha de la solicitud del presente proceso o Estados financieros con sus respectivas Notas Contables a corte 31 de diciembre de 2021.	X			

**OBSERVACIONES:** El oferente **CUMPLE**, con los requisitos habilitantes jurídicos.



CUMPLE	NO CUMPLE
X	

## 2.0. EXPERIENCIA

### 2.1. EXPERIENCIA GENERAL

El proveedor deberá acreditar experiencia e idoneidad mínimo de dos (02) contratos liquidados máximo (04) cuatro contratos en los últimos tres años fiscales contados a partir de la presente convocatoria que sea afin con la **PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, CAPACITACION O SERVICIOS TECNOLOGICOS ASOCIADOS A LA INNOVACION**, cuyos valores del contrato sumados acrediten el 100% del valor a cotizar, el proveedor deberá allegar los documentos que acrediten válidamente la información requerida, esto podrá ser copia de los contratos junto con sus respectivas actas de liquidación o certificaciones de cumplimiento que contengan la información a verificar.

#### ● VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Para verificar la experiencia **UP HOLDING S.A.S** requiere que el oferente anexe copia de los contratos con su respectiva acta de liquidación o certificaciones que se deben encontrar inscritas en el **RUP** y de las cuales se logre corroborar la siguiente información:

- a) Nombre de la empresa contratante
- b) Nombre del contratista
- c) Fecha de del contrato
- d) Objeto del Contrato
- e) Actividades específicas del contrato
- f) Valor del contrato
- g) Fecha de Terminación

En caso de relacionarse más de tres (03) contratos en el formulario respectivo Up Holding S.A.S, para salvaguardia de los principios de transparencia e igualdad, evaluará solo los cuatro (04) primeros, en el orden en que aparezcan relacionados en el Anexo.

**PARAGRAFO 1.** En caso de que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de **UP HOLDING S.A.S**.

**PARAGRAFO 2 :** El posible proveedor deberá aportar el ( **Anexo 2** ) Formato de experiencia en el cual deberá relacionar el número de experiencia en el cual se acredita en el RUP.



## 2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proveedor deberá acreditar experiencia e idoneidad mínimo de dos (02) contratos liquidados máximo (04) cuatro contratos en los últimos tres años fiscales contados a partir de la presente convocatoria que sea fin con algunos de los siguientes servicios:

- **Servicio de diseño y análisis de productos agroindustriales:** El desarrollo de productos de fuentes biológicas exige la aplicación de técnicas que permitan caracterizar y analizar las diversas características de los mismos.
- **Pruebas y servicios de laboratorio:** Pago de servicios de laboratorio incluidos ensayos y pruebas de producto, de control de calidad y metrología que se adelanten en el país o en el exterior para el desarrollo de los productos y/o servicios relacionados con el objeto del proyecto.
- **Marketing Digital para validación:** A través del servicio de diseño de estrategias de Marketing Digital las empresas podrán diseñar y apropiar las herramientas requeridas para el posicionamiento de productos o servicios a través de los canales digitales más idóneos.
- **Diseño, modelado e imagen gráfica para prototipos en 3D:** A través del servicio de modelado e imagen gráfica para prototipos en 3D se busca que las empresas puedan definir el diseño de sus productos tangibles, en especial lo relacionado con envases y empaques.
- **Análisis y diseño logístico:** A través del servicio de análisis y diseño logístico las empresas podrán establecer sus cadenas de valor de su producto, servicio o proceso en función del mejoramiento de su competitividad Productos/servicio
- **Desarrollo de soluciones TIC:** A través de este servicio las empresas podrán desarrollar sus soluciones TIC, ya sea para escritorio (páginas web, plataformas) o móvil.
- **Evaluación de la operatividad y funcionamiento de la tecnología in situ** A través de este servicio las empresas podrán evaluar la operatividad y funcionamiento de la tecnología una vez instalado el emplazamiento productivo, de tal forma que se pueda poner a punto la producción industrial.
- **Asesoría para el aseguramiento de la calidad y cumplimiento de normas:** Diseño de una hoja de ruta, ágil que permita al emprendedor conocer y cumplir los objetivos trazados por los entes gubernamentales de control, expedidas en las normas Higiénico - sanitarias de procesos, que garantizan la inocuidad de dichos productos, y la legalización de su empresa. Implementar un Sistema de Gestión Integrado que permita al emprendedor inspeccionar, vigilar y controlar las



diferentes etapas del proceso, desde la compra de materia prima e insumos hasta la entrega del producto y/o servicio final.

- **Servicio tecnológico pruebas de calidad de materiales:** Para un adecuado desarrollo de producto y posicionamiento comercial se necesitan llevar a cabo pruebas de calidad de materiales.
- **Validación con clientes, expertos y colaboradores:** A través de este servicio se podrá validar la invención con clientes reales, colaboradores y empresarios, así como expertos, que permitirán disminuir el riesgo en el ingreso de los productos y servicios al mercado o en la implantación de los procesos.
- **Transferencia De Tecnologías:** o Acceso documentos técnicos: Bases de datos de propiedad industrial, diseños patentes, etc. y otros documentos (científicos y técnicos) y a otras publicaciones relacionadas. o Asistencia y formación en la búsqueda y obtención de información sobre tecnología. o Análisis de la información tecnológica y sus sectores de potencial impacto. o Asistencia en la valoración y comercialización, adquisición y licenciamientos de tecnologías. o Asistencia técnica o capacitación para adquisición de conocimientos tecnológicos necesarios para la instalación, operación y funcionamiento de planta y equipo; para la adquisición, instalación y uso de maquinaria, equipo, bienes intermedios y / o materias primas.
- **Validación y análisis de oferta y demanda del prototipo:** El objetivo de este servicio es conocer el tamaño del mercado particular del proyecto e identificar factores claves dentro del mismo.
- **Vigilancia Tecnológica:** Actividades a desarrollar para establecer un proceso de vigilancia tecnológica adaptado a las necesidades de las organizaciones y el entorno.
- **Propiedad Intelectual:** A través de este servicio las empresas podrán gestionar su propiedad intelectual, mediante el análisis y definición de los instrumentos de Propiedad intelectual que se ajustan a su modelo de negocio y también tendrán acompañamiento para su trámite.

Aunado a lo anterior dichos contratos y/o certificaciones deben acreditar atención de mínimo 32 empresas atendidas en innovación dentro del territorio nacional y cuyos valores del contrato sumados acrediten el 100% del valor a cotizar. El proveedor deberá allegar los documentos que acrediten válidamente la información requerida, esto podrá ser copia de los contratos junto con sus respectivas actas de liquidación o certificaciones de cumplimiento que contengan la información a verificar.

Nota: Se constató que el número de contrato de la certificación anexada coincide con el referido en la Tabla de Experiencia.



ANEXO No. 2

EXPERIENCIA – INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROVEEDORES

N°	Razón social del Contratista	Contrato			Plazo de ejecución en meses	Fecha contractual			Entidad contratante	Valor Básico de obra con IVA	Valor en SMLV)
		N° de contrato e inscripción RUP	Objeto	Forma de ejecución		Iniciación	Suspensión	Fecha de terminación			
1	Asesoría Estratégica Empresarial S.A.S.	Contrato 01 011 código RUP	EL PROVEEDOR DE SERVICIOS TIC Y DE INNOVACIÓN se obliga con CARBETIC a prestar el servicio de innovación a favor del BENEFICIARIO, CAROLINA VANEGAS MORENO, propietaria del establecimiento de comercio PARADIS DE COLORS LODGE, para el desarrollo del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ENFOQUE ECOLÓGICO INTEGRAL EN PARADIS DE COLORS LODGE", que tiene como objetivo principal, estructurar un enfoque integral verde dentro de la organización, incluyendo componente estructural, legal y comercial.	Individual 100%	7 meses	25 abril 2019	NO	30 noviembre 2019	CORPORACIÓN CARBETIC S.A.S	\$90.000.000	108,68
2	Asesoría Estratégica Empresarial S.A.S.	Contrato 02 008 código RUP 81141900	EL PROVEEDOR DE SERVICIOS TIC Y DE INNOVACIÓN se obliga con CARBETIC a prestar el servicio de innovación a favor del BENEFICIARIO, ENTRE MARES DIVI CENTER SAS, para el desarrollo del proyecto	Individual 100%	9 meses	25 abril 2019	NO	23 enero 2020	CORPORACIÓN CARBETIC S.A.S	\$100.000.000	120,75
3	Asesoría Estratégica Empresarial S.A.S.	003 código RUP	TECO DIVINO EXPERIMENTAL, que tiene como objetivo principal, desarrollar un nuevo servicio de eco turismo en la reserva de biodiversidad flowers.  AEM S.A.S., se obliga con FEDESOFI a prestar el servicio de acompañar a lo mínimo noventa (90) empresas del departamento de Bolívar de las zonas de desarrollo económico y social - ZODES: Loba y Magdalena Medio, con el fin de construir un diagnóstico sobre su capacidad de innovación en virtud del proyecto:  "Fortalecimiento del sistema regional de CTI mediante el fomento a la innovación y el desarrollo tecnológico de las mipymes del departamento de Bolívar" y en los términos de la invitación N 8 del 2018	Individual 100%	8 meses	20 de octubre 2018	NO	30 junio 2019	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS FEDESOFI	138.000.000	176,70
4	Asesoría Estratégica Empresarial S.A.S.	004 código RUP	AEM S.A.S., se obliga con FEDESOFI a prestar el servicio de acompañar a lo mínimo noventa (90) empresas del departamento de Bolívar de las zonas de desarrollo económico y social - ZODES: depresión Mompoxina la Mojana, Loba, Magdalena Medio, Montes de María, en virtud	Individual 100%	7 meses	05 de marzo 2019	NO	28 Octubre 2019	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS FEDESOFI	\$114.825.100	138,76





3. Mares dive center S. A.S y Corporación Caribe TIC: El objeto del contrato es, “Prestar el servicio de Innovación (Desarrollo de prototipos y extensionismo tecnológico) para el desarrollo del proyecto: **ECO DIVING EXPERIENCE**”.

El contrato tiene fecha de inicio 25 de abril de 2019, con una duración de 7 meses, sin embargo, no se adjunta certificación de la ejecución, ni acta de liquidación.

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** El alcance del presente contrato incluye el desarrollo de prototipos y extensionismo tecnológico en el Sector Turismo. El contrato incluye además la aplicación de prácticas y tecnologías de gestión con el fin de mejorar las capacidades gerenciales y la productividad de las empresas, por último, incluye el mejoramiento y la eficiencia de los procesos en todas las áreas. El primer alcance no se encuentra relacionado en la experiencia específica establecida en la invitación, el segundo y el tercer alcance si se encuentran relacionados en la experiencia específica establecida en la invitación.

4. Carolina Vanegas Moreno, Cabrera estudio legal S.A.S y Corporación Caribe TIC: El objeto del contrato es, “Prestar el servicio de Innovación (acompañamiento en la identificación y gestión de la propiedad intelectual, vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva, desarrollo de prototipo y extensionismo tecnológico) para el desarrollo del proyecto: **IMPLEMENTACIÓN DE ENFOQUE ECOLÓGICO INTEGRAL EN PARADIS DE COLORS LODGE**”.

El contrato tiene fecha de inicio 25 de abril de 2019, con una duración de 12 meses, sin embargo, no se adjunta certificación de la ejecución, ni acta de liquidación.

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** El alcance del presente contrato incluye acompañamiento en la identificación y gestión de la propiedad intelectual, vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva, desarrollo de prototipo y extensionismo tecnológico. Los cuales se encuentran relacionados en la experiencia específica establecida en la invitación.

### 3.0 ASPECTOS FINANCIEROS:

#### INDICADORES FINANCIEROS:

Para el caso de verificación de los indicadores financieros se verificará lo siguiente en el RUP acorte del año 2022 de la entidad.





Indicador	
INDICADOR DE LIQUIDEZ: Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	mayor o igual ( $\geq$ ) 1,5
ENDEUDAMIENTO: Pasivos Totales / Activos Totales	menor o igual ( $\leq$ ) 0,7
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	mayor o igual ( $\geq$ ) 0,1
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	mayor o igual ( $\geq$ ) 0,04
CAPITAL DE TRABAJO Activos Corrientes - Pasivos Corrientes	40% vr contrato

		ASESORIA ESTRATEGICA EMPRESARIAL SAS	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	84.518.328	
	PASIVO TOTAL	17.868.740	
	PATRIMONIO	66.649.588	
	UTILIDAD OPERACIONAL	74.005.501	
INDICADOR DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	20,44	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	0,21	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	0,87	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	0,68	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	69.703.916	NO CUMPLE

### OBSERVACIÓN:

La información registrada en los estados financieros remitidos por el proveedor es diferente a los registrado en el RUP para el año 2021, por lo tanto se solicita al contador de la entidad aclarar los estados financieros en las diferencias presentadas.

### 4.0 FACTORES DE PONDERACION .

Los factores de ponderación serán los siguientes:

CRITERIOS	PONDERACIÓN	PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	RESULTADO % DE PONDERACION
EXPERIENCIA	60%	LA EMPRESA CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL OBJETO DE LA INVITACION	0%



<b>INDICADORES FINANCIEROS BANCO DE PROVEEDORES</b>	<b>40%</b>	LA EMPRESA CUENTA CON LOS INDICADORES MINIMOS DEL BANCO DE PROVEEDORES.	<b>0%</b>
---	------------	---	-----------

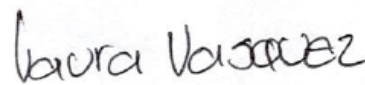
**RESULTADO FINAL:**

No.	Proponente	Requisitos Habilitantes Jurídicos	Resultado Ponderación de Experiencia	Resultado Ponderación Indicadores Financieros
1	<b>ASESORIA ESTRATEGICA EMPRESARIAL S.A.S.</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>


**CONCLUSIONES:** El proveedor No cumple con los requisitos de ponderación de experiencia y se recomienda aclarar al contador de la entidad los estados financieros, por lo anterior se concede un plazo de 02 días hábiles para subsanar.



**RICARDO VERA IURRES**  
Gerente de Proyecto (Evaluador Técnico)



**LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ**  
Profesional Jurídico (Evaluador Jurídico)



**YERITZA ALEXANDRA ROJAS PUENTES**  
Coordinador Administrativo  
(Evaluador Administrativo)



**LUZ ALEXIS PALENCIA BARONA**  
Coordinador Técnico (Evaluador Técnico)



**JOHANNA PATRICIA RUBIANO MARTINEZ**  
Contadora- (Evaluador Financiero)

